Moción de Orden del Día N° 456

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Congresista Luis Raúl Picón Quedo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 12:38

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DEL CENTENARIO DE CREACION DEL DISTRITO DE QUIVILLA, PROVINCIA DE DOS DE MAYO, REGIÓN HUÁNUCO".

LUIS RAÚL PICÓN QUEDO, Congresista de la República, representante por la Región Huánuco, ejerciendo las facultades que le concede el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República presenta lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Quivilla, en la provincia de Dos de Mayo, Región Huánuco, celebra su centenario de creación política, por Ley Regional Nro. 521 del 12 de setiembre de 1921; durante la presidencia de don Augusto Barnardino Leguía.

Que, el distrito de Quivilla es uno de los 9 distritos y la capital de la provincia de Dos de Mayo, que se encuentra en la Región Huánuco, en la zona central del Perú.

Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica forma parte de la Diócesis de Huánuco.

Que, el distrito de Quivilla, enclavado al norte de la Provincia de Dos de Mayo, tiene una extensión de 33,6 km² y a una altitud de 2 938 m.s.n.m. Latitud: 09°35'42" (sur) Longitud: 76°43'25" (oeste), ubicada en la margen derecha de una quebrada que desagua en el rio Marañon;

Que, el distrito de Quivilla, tiene una ingente riqueza, de minerales, ganaderas, y agrícola, donde se sobresale la producción de papa, trigo, cebada, maíz, oca, y en la ganadería la crianza de ovino, vacuno, equnio, porcino, cuyes y aves de corral.

Que, por el legado cultural e histórico del distrito de Quivilla, tiene entre sus principales festividades, la fiesta patronal de la Virgen de las Mercedes de Quivilla, con vistosas y elegantes danzas como Las Pallas, el Garachay Huanca y la pelea de garrote que viene de la época preinca;

POR LO EXPUESTO,

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Quivilla en el Centenario de su Aniversario de creación política, que se conmemoro este 12de setiembre.

Segundo: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor AMANCIO VERA BERROSPI, alcalde de la municipalidad distrital de Quivilla, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, militares y a toda la población.

Lima, setiembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PICON QUEDO Luis Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2021 12:04:55-0500